

## ANEXO 4 - ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

### PROYECTO “PRESTACIONES III” NUEVA POLICLÍNICA “GENERAL ACTIS” CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA

#### EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS OFERENTES

##### A. Descripción general del procedimiento e identificación de los factores a ser considerados en la evaluación

De acuerdo a lo establecido en el cuerpo de la Especificación Técnica la evaluación y cuantificación de los antecedentes contenidos en la documentación a ser presentada por los oferentes (potenciales contratistas) se llevará a cabo mediante el tratamiento de un conjunto de factores asociados tanto a las características de la empresa oferente como de los requerimientos técnicos y administrativos de la obra cuya documentación de proyecto y dirección técnica es objeto de la presente contratación.

La ecuación básica para la cuantificación viene definida por una forma funcional lineal de las siguientes características:

$$Q = \alpha_0 + \sum_{i=1}^5 \alpha_i \times F_i = 100 \quad \text{donde} \quad \sum_{i=1}^5 \alpha_i = 1$$

El sumando  $\alpha_0$  se lo considerará nulo ( $\alpha_0=0$ ) debido a que se asume que todos los oferentes precalifican para tomar parte de la evaluación técnica de sus antecedentes.

Los factores y su aporte a la calificación se muestra en la siguiente tabla, asumiendo que la suma de los mismos, en caso de obtenerse un puntaje ideal será igual a CIEN (100). Cabe acotar que los valores de los parámetros asociados a los factores ( $\alpha_i$ ) han sido elegidos en forma subjetiva, considerando que el mayor peso se deberá concentrar en la experiencia del oferente en la elaboración y dirección de proyectos constructivos en el área de interés de la salud y en la experiencia en proyectos que igualan o superan la superficie que se desea construir (3.200 m<sup>2</sup>).

i	$\alpha$	Descripción del Factor	Puntaje Óptimo
1	0,20	Superficie Construida	20
2	0,45	Instalaciones Médicas Construidas	45

<b>i</b>	<b><math>\alpha</math></b>	<b>Descripción del Factor</b>	<b>Puntaje Óptimo</b>
3	0,10	Antigüedad del Estudio	10
4	0,10	Capacidad Técnica del Estudio	10
5	0,15	Puesta en Marcha de la Instalación Médica	15
	<b>1,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

## **B. Tratamiento detallado de los factores**

### 1. Superficie Construida (frecuencia)

Este factor de evaluación tiene por finalidad discriminar los oferentes en TRES (3) subconjuntos finitos bajo el criterio de la cantidad de obras diseñadas y construidas, con una superficie no inferior a los TRES MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (3.200 m<sup>2</sup>). Dichos subconjuntos toman los siguientes límites para la cantidad (q) de obras proyectadas y ejecutadas:

$$\begin{aligned} \text{si } q < 3 & : F_1 = 25 \\ \text{si } 3 \leq q < 6 & : F_1 = 50 \\ \text{si } q \geq 6 & : F_1 = 100 \end{aligned}$$

El valor de  $\alpha_1$  es de 0,20.

### 2. Instalaciones Médicas Construidas ( $F_2$ )

La cuantificación de este factor tiene por finalidad identificar y ponderar las instalaciones médicas que se consideran de relevancia para definir el proyecto de construcción de la Nueva Policlínica General ACTIS (NPGA), de acuerdo a los lineamientos recibidos. En tal sentido han sido seleccionadas las siguientes:

- Laboratorio de Análisis Clínicos (Ponderación del subfactor: 30).
- Servicio de Diagnóstico por imágenes (Ponderación del subfactor: 40).
- Servicio de Pediatría (Ponderación del subfactor: 7,50).
- Servicio de Ginecología (Ponderación del subfactor: 7,50).
- Servicio de Geriátrica (Ponderación del subfactor: 7,50).
- Atención de Demanda Espontánea (Ponderación del subfactor: 7,50).

Las instalaciones médicas enumeradas no necesariamente deben haber sido hechas como parte de una misma obra.

Para que en la calificación correspondiente a cada subfactor se acceda a la máxima puntuación, cada oferente deberá presentar, al menos TRES (3) obras certificadas y constatables.

El valor de  $\alpha_2$  es de 0,45.

### 3. Antigüedad del Estudio ( $F_3$ )

Este factor busca captar la experiencia de cada potencial oferente, medida en términos de la antigüedad de la firma desde el momento de su constitución como estudio de Arquitectura / Ingeniería.

Deberá presentarse la información referida a la constitución del estudio como sociedad comercial.

Los intervalos que se definen a continuación permiten discriminar a los oferentes, en términos de su Antigüedad ( $t$ ), en cantidad de años, como firmas:

**si  $t < 5$  :  $F_3 = 0$**   
**si  $5 \leq t < 10$  :  $F_3 = 25$**   
**si  $10 \leq t < 15$  :  $F_3 = 50$**   
**si  $t \geq 15$  :  $F_3 = 100$**

El valor de  $\alpha_3$  es de 0,10.

### 4. Capacidad Técnica del Estudio ( $F_4$ )

Esta componente apunta a considerar la experiencia de cada oferente, medida en términos de su capacidad técnica para construir.

Cada oferente deberá entregar la información correspondiente a la aptitud técnica de la organización, en un todo concordante con lo establecido en el Registro Nacional de Obra Pública.

Los subconjuntos definidos más abajo permiten discriminar a los oferentes, en términos de su Capacidad Constructiva ( $c$ ) como firmas:

**si  $c = 0$  :  $F_4 = 0$  (No dispone de certificación)**  
**si  $c = 1$  :  $F_4 = 100$  (Certifica capacidad necesaria)**

El valor de  $\alpha_4$  es de 0,10.

### 5. Puesta en Marcha de la Instalación Médica ( $F_5$ )

Este factor busca informar sobre la aptitud de cada oferente para hacer que la instalación de salud entre en operación de manera óptima, en términos del tiempo necesario para lograrlo sujeto a las condiciones técnicas para que el Centro Médico funcione a plena capacidad.

Cada oferente deberá presentar con información que lo avale, los antecedentes de elaboración de documentación de proyecto y dirección de obras, indicando los tiempos insumidos desde el inicio de los estudios preliminares hasta la entrada en operación de la instalación de salud a plena capacidad, para cada realización ( $r$ ) que se encuentre en funcionamiento o que lo haya estado por un período no inferior a los DIEZ (10) años.

Los subconjuntos definidos más abajo permiten discriminar a los oferentes, en términos de su Capacidad Constructiva ( $c$ ) como firmas:

<i>si <math>r &lt; 3</math></i>	<i>:</i>	<i><math>F_5 = 0</math></i>	<i>(No dispone de realizaciones)</i>
<i>si <math>3 \leq r &lt; 5</math></i>	<i>:</i>	<i><math>F_5 = 50</math></i>	<i>(Califica por el nivel de realizaciones)</i>
<i>si <math>r \geq 5</math></i>	<i>:</i>	<i><math>F_5 = 100</math></i>	<i>(Sobrecalifica por el nivel de realizaciones)</i>

El valor de  $\alpha_5$  es de 0,15.

### **C. Alcance del Resultado de la Evaluación Técnica**

Los resultados que surjan de la aplicación del esquema de evaluación técnica constituirán la condición necesaria para la precalificación del Estudio de Arquitectura / Ingeniería en términos de su capacidad y experiencia para elaborar la Documentación de Proyecto y llevar a cabo la posterior Dirección de Obras, una vez licitada la misma. Es decir, ningún oferente será evaluado desde el punto de vista de su oferta económica si no ha satisfecho los requisitos de la evaluación técnica.

Por regla general, los oferentes deberán superar la calificación general de SETENTA (70) puntos para acceder a la etapa de evaluación de sus respectivas ofertas económicas.

En caso de que ningún oferente alcance la calificación indicada en el párrafo anterior, se procederá de la siguiente forma:

Si los resultados de la precalificación técnica muestran una paridad que se sostiene en un entorno de DIEZ (10) puntos, dichos oferentes serán los únicos considerados para la evaluación de sus respectivas ofertas económicas.

Si la brecha entre UNO (1), DOS (2) o más oferentes supera a los restantes en más de DIEZ (10), sólo serán consideradas para la evaluación de la oferta económica las DOS (2) propuestas de mayor puntuación técnica.

Por último, si la brecha de resultado en la evaluación técnica supera los TREINTA (30) puntos, entre la de mayor calificación y la inmediata siguiente, sólo avanzará hacia la evaluación de la oferta económica la de mayor puntuación.